

SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
LUNES 28 DE AGOSTO DE 1995

- TABLA:
- 1.- Oficio Contraloría Regional del Maule sobre irregularidad en Adjudicación Proyecto "Veredas diversos sectores de la ciudad.
 - 2.- Varios

En Hualañé, a 28 días del mes de Agosto de 1995 y siendo las 17:15 Hrs., entra en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

El Sr. Alcalde da a conocer que la orden del día considera el análisis de un documento de Contraloría Regional del Maule, el que adjunta presentación hecha por el Sr. Fernando Bravo Vásquez, Contratista que participara en la Propuesta del Proyecto "Construcción de Veredas en diversos sectores de la ciudad". Agrega el Sr. Alcalde que pasó al Organismo Contralor y le insinuaron que la Obra se debía parar; luego hacer un informe y llamar nuevamente a Licitación.

Sobre el particular, se solicitó antecedentes al Director de Control, Director de Obras, quienes señalan:

1.- En la Dirección de Obras se cometió un error involuntario en la entrega de las Bases Específicas de Proyectos, ya que entregó al Sr. Bravo Vásquez antecedentes del proyecto "Instalación de luminarias Los Coipos" y no el de "Construcción de Veredas diversos sectores de Hualañé".

2.- Señalan los profesionales en su informe que el Contratista tuvo varias instancias para consultar sobre dudas e inconvenientes que presentaran las Bases; desde las aclaraciones a las bases, hasta 48 horas después de apertura de propuestas, y no lo hizo, por lo que consideran la presentación fuera de lugar.

El Sr. Orlando Flores, Concejal que participó en la apertura de propuestas, agrega que el Contratista, Sr. Bravo Vásquez estuvo el día de la Licitación, se abrieron los sobres y al ver que su oferta era la mas baja no dijo absolutamente nada.

Sr. Hernández señala que por lo menos el Contratista debiera haber tenido la precaución de leer las Bases o documentos que recibió y haber reclamado en el momento.

Frente a esta situación, el Alcalde expresa que optó por no parar la Obra, ya que el Contratista tiene un 80% de avance e incluso

se podría querellar contra el Municipio.

Frente a la situación planteada, el Concejo acuerda por unanimidad de sus miembros:

- 1.- No parar los trabajos que se realizan en la Obra, ya que se encuentra a punto de terminar.
- 2.- Dar respuesta a Contraloría Regional del Maule, reconociendo el error involuntario cometido.

Varios

1.- El Sr. Alcalde da a conocer que se necesita el acuerdo de Concejo si se quiere inaugurar las Ramadas el día 16 de Septiembre, como lo desean los ramaderos; por lo que desea un pronunciamiento de los presentes.

Sr. Hernández propone inaugurar el día 16 de Septiembre a las 20:00 Hrs y clausurar el día 19 del mismo mes, a las 24:00 Hrs.

Sr. Baeza, piensa que son demasiados días, por lo que sugiere que funcionen desde el 17 al 19 de Septiembre.

Respaldan la moción del Sr. Hernández, el Sr. Flores y Sr. Ponce.

Acuerdo: Las Ramadas de la Comuna funcionan entre los días 16,17, 18 y 19 de Septiembre.

2.- Se da a conocer la movilización que tienen programada los funcionarios Municipales en Hualañé; se adhiere a este Paro el 100% del personal; frente al pago de las 2das Cuotas , se habilitará una Oficina en la Dirección Comunal de Educación.

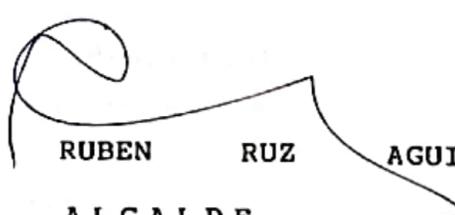
3.- Se da a conocer Of. del Sr. Director de Control Interno mediante el cual se solicita el reintegro que debe hacer el Sr. Octavio Fredes Serrano, por pago de días que no trabajó; señala el Alcalde, que desea que esto no se vaya a tomar como una persecución.

4.- Informa que el Martes 29 de Agosto a las 16:30 Hrs, habría una Reunión con profesores, apoderados, Director Comunal, e invita a los Sres. Concejales, para analizar el tema del cambio educativo.

Acuerdo; asistir a reunión en el Establecimiento educacional y posteriormente concurrir a Concejo.

Se levanta la Sesión a las 18:15 Hrs.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE